

Progreso, 07 de febrero del 2022.

**VISTO:** que el Concejo del Municipio solicita cambiar la fecha para realizar la audiencia pública, la cual se aprobó por Resolución N°003, Acta N°001 para el día 18/02/2022, por lo cual se solicita el cambio para el día 24/02/2022, en el mismo horario y lugar.

**RESULTANDO:**

- 1) El Concejo tiene la potestad de realizar una audiencia pública a fin de exponer a los vecinos y vecinas de la localidad, los gastos y trabajos realizados en la localidad en este período.
- 2) Que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción y darle a la gestión transparencia y compromiso.
- 3) Que es necesario se cambie la fecha para el día 24 de febrero de 2022 a la hora 19:30hs en el local del Club Social Progreso.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE PROGRESO**

**RESUELVE:**

- 1) Aprobar y autorizar el cambio de la fecha para la realización de la Audiencia Pública a realizarse el día 24 de febrero de 2022 a la hora 19:30hs en local del Club Social Progreso.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



FIORELLA MELO  
Concejal



CLAUDIO DUARTE  
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER  
Concejal *NESTOR QUINTEROS*

VALERIA ANDRADE  
Concejal



ALEJANDRO MATIAUDE  
Concejal